

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A.
LLEVADA A CABO EL 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2015, a las 15:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la CUERO Y CAICEDO OE1-45 Y AV. 10 DE AGOSTO, se reúnen los socios de SUMINISTROS DEL ECUADOR SUDEC S.A. y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
HERNANDEZ HERNANDEZ LOURDES YAJAIRA	US\$ 400,00	400	50%
NIEVES MIRTHA ELENA	US\$ 400,00	400	50%
TOTAL	US\$ 800,00	800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y cambios en el patrimonio del ejercicio económico 2014.**
- 3. Fijar la retribución de los administradores**
- 4. Liquidación y cierre de la Compañía**

Preside la reunión el Gerente de la compañía, el señor Miguel Ángel Párraga Chávez y actúa como Secretaria de la misma, señora Lourdes Yajaira Hernández Hernández; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Gerente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2014.**

Toma la palabra el señor Miguel Ángel Párraga Chávez, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2014.

Una vez leídos los informes, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2014. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

El señor Gerente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2014. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Fijar la retribución de los administradores

La Junta Resuelve delegar a los administradores de la compañía para que fijen la remuneración de los administradores.

4. Liquidación y cierre de la Compañía

El señor Miguel Ángel Párraga Chávez en su calidad de Gerente expuso en términos generales lo siguiente:

La compañía no ha iniciado sus operaciones de acuerdo a los fines para los que fue creada por falta de un consenso en la toma de decisiones sobre la parte financiera de la compañía.

La Junta por unanimidad decide el cierre y la liquidación de la compañía para el año 2015, autorizando para que se inicien los trámites legales correspondientes y se registre la Escritura Pública de Disolución.

Siendo las 16:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.


MIGUEL PÁRRAGA CHÁVEZ
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
GERENTE**


LOURDES YAJAIRA HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ
**SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA**


NIEVES MIRTHA ELENA
ACCIONISTA